



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 030
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día lunes veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Doctores Ahtziri Eréndira Molina Roldán –Encargada de la Coordinación, Elzbieta Danuta Fediuk Walczewska, Emil Awad Abed y Lic. Hans Per Erik Anderson Uusberg Vocales, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos de manera virtual dada la situación de pandemia por medio de la plataforma zoom, en la liga: <https://uveracruzana.zoom.us/j/82304997897?pwd=eFdRa29od1AvbzFSTVRvaWo5OFpRZz09>, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha dieciséis de diciembre del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

1. Registro de presentes y declaración de quórum
2. Comunicación sobre resultado de reunión convocada por Secretaría Académica con Encargada de la Coordinación del CECDA
3. Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se confirma la asistencia con 5 personas de 5 que integran este Órgano, por lo que se confirma que hay quórum. La Dra. Molina pone a consideración de los presentes la inconveniencia de la presencia de la Dra. Fediuk, ya que el tema a tratar la involucra directamente. La Dra. Fediuk está de acuerdo en abandonar la reunión con la aprobación de todos los presentes. Con esta decisión, se da inicio a la reunión con 4 de 5 integrantes de este Órgano. Se acuerda no grabar la reunión.-----





Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 030
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

SEGUNDO. La Dra. Molina informa que fué llamada por parte de la Secretaría Académica el pasado martes 14 de diciembre, para informar sobre las tareas del CECDA y entre los puntos se le cuestionó sobre el Acta No. 24 Bis de este Órgano Equivalente a Consejo Técnico, y que es relativa a la solicitud de cambio de tipo de nombramiento de la Dra. Elzbieta Danuta Fediuk Walczewska, señalando cuestionamientos en este proceso. Por tal motivo, este consejo técnico se celebra para dar respuesta a la solicitud de la Secretaría Académica de enviar la convocatoria de sesión de Consejo Técnico 24 Bis con fecha del 25 de febrero de 2021 donde se propone que la Doctora Elzbieta Fediuk cambie de nombramiento, así como explicar la razón por la cual aparece una firma extra al calce de la primera hoja del acta de tal sesión de Órgano Equivalente de Consejo Técnico.

Antecedentes.

El Centro de Estudios Creación y Documentación de las Artes (CECDA) fue creado por decreto rectoral y ratificado por el Consejo Universitario el 4 de marzo de 2013. Las plazas iniciales fueron las de Emil Awad Abed (investigador), Ahtziri Eréndira Molina Roldán (investigadora) y Emilia Verónica Herrera García (Técnica académica), además de la comisión de la Dra. Elzbieta Fediuk docente de la Facultad de Teatro quien fue nombrada coordinadora del Centro el 4 de mayo del mismo año.

En 2017, la plaza de docente de la Dra Fediuk pasó de la Facultad de Teatro al CECDA. Desde ese momento, la doctora solicitó el cambio de nombramiento de docente a investigadora en varios momentos y por varias vías; mediante solicitudes ante las autoridades, además de personalmente hacerlo con los titulares de la Dirección General de Investigaciones, de la Secretaría Académica, y ante la entonces rectora, doctora Sara Ladrón de Guevara. Las respuestas dadas por las autoridades a tal petición, generalmente fueron ambiguas.

Sin embargo, el día 2 de junio del presente año, la encargada de la coordinación recibió llamada de Abigael Xilotl Sánchez Coordinador Académico de la Secretaría Académica, para darle a conocer que la SA había iniciado el procedimiento de cambio de nombramiento. Sin embargo, en la Secretaría de la Administración y Finanzas les pidieron respaldo a la solicitud por parte del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del CECDA. Ante estas circunstancias la Secretaría Académica nos solicitó un acta de dicho consejo, para dar fundamento a la "solicitud de cambio de función principal y nombramiento como investigadora (en su plaza)" de la Dra. Fediuk. En esa ocasión, se indicó que el documento debía ser prefechado en relación al oficio no. 239/2021 emitido el 21 de abril de 2021 donde la Secretaría Académica solicitaba cambio de función principal y nombramiento como investigadora con la plaza no 3177 adjudicada a la Dra.

F. Anderson

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 030
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

Fediuk. Este documento además establece que: "la Dirección General de Investigaciones y Área Académica de Artes tienen conocimiento y no existe inconveniente alguno." (del cual se envía fotografía, recibida mediante whatsapp enviado por Abigael Xilotl al teléfono personal de la Dra. Molina, encargada de la coordinación). Cabe mencionar que en ese oficio existe una imprecisión importante, pues establece que la Dra Fediuk era personal de la Facultad de Teatro, lo cual como ya se señaló desde 2017 no es el caso.

Ante esta solicitud, convocamos a reunión de OECT (se anexa convocatoria) y se llevó a cabo reunión el día 3 de junio, estando presentes los cinco miembros del OECT: Ahtziri Eréndira Molina Roldán, Emil Awad Abed, Per Anderson, Elzbieta Fediuk Walczewska, Emilia Verónica Herrera García con la finalidad de cubrir este requisito, generando así el acta que establecería el antecedente de la solicitud hecha por la Secretaría Académica en días anteriores. En esa acta se establece que:

"Los presentes hacen una revisión de la trayectoria académica y de investigación de la Dra. Fediuk, docente de tiempo completo Titular "C" quien desde el año 2004 a la fecha realiza funciones de investigación, siendo miembro del SNI 1 desde ese mismo año. La Dra es fundadora del Programa de Investigación en Artes creado en el año 2007, el cual en 2013 se convirtió en el Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes. Ella fungió como su primera Coordinadora y en el cual está adscrita desde el año 2017. Por lo anterior, este OECT solicita su cambio de nombramiento de docente a investigadora. Así mismo, la Dra. Fediuk, siendo también cofundadora de la Facultad de Teatro y su licenciatura, manifiesta el compromiso de apoyar con docencia a dicha entidad académica."

La fecha elegida para generar esta acta es el 25 de febrero, asignándole el número 24 Bis, ya que la numeralia es consecutiva. El día 4 de junio este documento fue entregado en la Secretaría Académica por la secretaria del CECD: María de los Ángeles Ramírez Muro. (Se anexa copia de esta primera versión del acta).

El día 8 de junio el Coordinador Académico de la Secretaría Académica Abigael Xilotl Sánchez se puso nuevamente en contacto vía whatsapp para señalar a la Dra. Molina que la Dirección de Recursos Humanos había observado que aparecía el nombre de la Doctora Elzbieta Fediuk entre los firmantes y que eso no era conducente pues el motivo de la reunión era tocante a ella. Nos pidieron generar una nueva versión del acta, sin su firma. Se emitió la nueva versión sin su nombre y nuevamente fue entregada en Secretaría Académica el día 9 de junio por la misma María de los Ángeles Ramírez Muro. (se anexa la copia de esta segunda versión del acta)

Cabe mencionar que las firmas autógrafas de todos los miembros fueron recabadas entre Coatepec y Xalapa, que es donde tenemos nuestros domicilios los integrantes del OECT,

Per Anderson

Emilia Verónica Herrera García

Abigael Xilotl Sánchez

M. de los A. Ramírez Muro



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 030
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

pues por instrucciones universitarias seguíamos trabajando a distancia; dado que la región Xalapa se encontraba en semáforo naranja durante las fechas de las entregas de las actas en Secretaría Académica. (se anexan los comunicados que así lo marcan). Por tanto, reconocemos que, durante el manejo de los documentos, de algún modo confundimos las versiones entre ambas actas y se envió una de las hojas del acta firmada al calce por Elzbieta Fediuk cuyo nombre no ya no aparece en la segunda versión. (se anexa esta versión) Es así cómo explicamos la existencia de esa quinta firma en el documento.

Conclusión:

La recomendación emitida por el OECT a la posibilidad de que la colega cambiará de nombramiento, así como las acciones realizadas por los integrantes de este Órgano Equivalente de Consejo Técnico sobre este tema, fueron consensuadas y realizadas con el afán de beneficiar a la colega en cuestión al identificar la valía de su trabajo y reconocida trayectoria. Fue por estos motivos que se acataron las instrucciones de la Secretaría Académica para respaldar la solicitud de cambio de nombramiento emitida desde esa entidad. Es por ello, que no existió convocatoria, concurso o dictamen sobre este tema, sin embargo, recalcamos, que nunca hubo ninguna intención de faltar a alguna normativa de la Universidad ya que actuamos de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría Académica. Este Órgano acuerda presentar una sincera disculpa, por los posibles errores de procedimiento.

Como respaldo a estas aclaraciones se presentan los siguientes anexos:

1. Fotografías de las conversaciones entre el 2 y 9 de junio sostenidas con Abigael Xilotl Sánchez.
2. Fotografía del Oficio de 239/2021 de la Secretaría Académica obtenido mediante conversación en whatsapp con el Lic. Abigael Xilotl Sánchez.
3. Impresión del Correo electrónico donde se convoca al Órgano Equivalente a Consejo Técnico.
4. Fotografía del detalle del acta 24 Bis donde aparece la firma de Elzbieta Fediuk. Obtenida mediante conversación en whatsapp con el Lic. Abigael Xilotl Sánchez.
5. Acta 24 Bis con firma de Elka Fediuk- documento invalidado.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 030
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

6. Acta 24 Bis como debió entregarse- documento correcto.
7. Boletines de la Dirección General de Comunicación Universitaria donde se marcan las Actividades de la UV de acuerdo con el semáforo epidemiológico entre el 24 de mayo y el 7 de junio.

TERCERO. Asuntos generales.- No se trataron asuntos generales.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas con veinticinco minutos del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.---

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán
Encargada de la Coordinación

Lic. Emilia Verónica Herrera García
Secretaria de Actas

Dr. Emil Awad Abed
Vocal

Lic. Hans Per Erik Anderson Uusberg
Vocal